

Guayaquil, 26 de Marzo de 2019

## **INFORME DEL GERENTE GENERAL**

A los señores accionistas de  
**TRANSFORMADERA S.A.**  
Santo Domingo - Ecuador

De mis consideraciones:

Dentro de mi Informe a la Junta General de Accionistas debo citar el mismo en base a tres puntos importantes dentro de mi gestión:

- Resultados Alcanzados 2018,
- Perspectiva para el año 2019,
- Informe sobre el Juego Completo de Estados Financieros.

### **Resultados Alcanzados 2018**

Cumpliendo con los requerimientos generales regulados por la Superintendencia de Compañías de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera a la compañía que represento, se ha aplicado cada uno de los conceptos para NIIF PYMES en lo que respecta a la contabilización y aplicación transacciones. Por ello hemos tomado como referencia los siguientes términos: Valor Razonable, Importe Atribuible, Costo Histórico; Costo Revaluado, Valor Neto Realizable, Beneficios Post Empleo, Beneficios por Terminación, Arrendamiento Operativo, Arrendamiento Financiero.

En la Propiedad Planta y Equipo hemos utilizado el Método del Costo ya que de acuerdo al análisis efectuado de rubros determinados en el Mercado el costo histórico de estos rubros representa el valor razonable que requieren las Normas Internacionales.

En lo que respecta al cumplimiento de obligaciones tributarias en este año hemos pagado todos los impuestos correspondientes al ejercicio 2018 y que administra el Servicio de Rentas Internas.

### **Perspectiva para el año 2019**

Para el período 2019 esperamos continuar con los ingresos por la venta de madera encolada y madera de calidad.

Esperamos aumentar en un 30% nuestros Ingresos con relación al año 2018.

## **Informe sobre el Juego Completo de Estados Financieros**

He analizado los correspondientes resultados del ejercicio económico del año 2018, la misma muestra que **TRANSFORMADERA S.A.** con una pérdida neta de USD \$ 292,704.86, la misma que se originó a la disminución radical de los pedidos por parte de los clientes principales. Para que la compañía no entre en causal de disolución se decidió mediante junta general de accionistas absorber estas pérdidas con pasivos que mantenía la compañía con Accionistas.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo método Directo conjuntamente con la comparación del Método Indirecto así como también las Notas a los Estados Financieros espero en el próximo ejercicio éxitos para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,

